



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia Q., Noviembre once (11) del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la información suministrada por el apoderado de los señores Fabio Alfonso Gallo Cardona y otro, dentro del proceso de Adjudicación Judicial de Apoyo, con la cual aporta el Certificado de Defunción del titular del acto jurídico señor Guillermo Leon Gallo Cardona¹, donde se evidencia que el mismo falleció el día 17 de Julio de 2021; se dispone la terminación del proceso, y por ende se ordena el archivo en forma definitiva.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
J U E Z

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be6a12ecb07e85f876420d17a4f09f27950cd9ca77c01d4985a1cb
bf62740dd8

¹ Ordinal 31, folio 3 del Expediente Digital

Documento generado en 10/11/2021 06:46:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**